

Reunida la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales el día nueve de noviembre de dos mil veinte a las 13:15 horas, bajo la Presidencia del Sr. D. Manuel Larrán Jorge y con los asistentes que se detallan a continuación, acuerda lo siguiente:

ASISTENTES:

D. Manuel Larrán Jorge	Presidente
D. Antonio Peinado Calero	Secretario
D. Jesús Barrena Martínez	Vocal
Dña. María José Muriel de los Reyes	Vocal
Dña. Isabel Reos Selles	Vocal

SE EXCUSAN:

Dña. María José Foncubierta Rodríguez	Invitada
Dña. Rosario Marín Muñoz	Invitada

La Junta de Andalucía ha publicado en el BOJA Extraordinario núm. 77 el Decreto del Presidente 9/2020, de 8 de noviembre, por el que se establecen medidas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía en aplicación del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2. Y la Orden de 8 de noviembre de 2020, por la que se modulan los niveles de alerta 3 y 4 como consecuencia de la situación crítica epidemiológica derivada del COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Andalucía. En las mismas se adoptan medidas específicas temporales y excepcionales por razón de salud pública para la contención de la COVID-19, que también afectan a los centros docentes universitarios de la comunidad autónoma de Andalucía.

Las medidas antes expuestas implican que la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz suspenda su docencia on line, aunque no cierre el Centro.

El lunes 9 de noviembre de 2020 la Universidad de Cádiz publica la Resolución Rectoral UCA/R199REC/2020 por la que se actualizan las medidas preventivas orientadas a la disminución de la movilidad para minimizar la expansión de la COVID-19.

En el sexto punto de la anterior Resolución se indica que “Solo se mantendrán aquellos procesos electorales ya convocados, potenciándose el uso preferente del voto anticipado”

La Junta Electoral había sido citada para la convocatoria de elecciones a Delegado o Delegada de Clase de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para el curso 20/21.

Tras el estudio de las decisiones del Gobierno Andaluz y la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz, la Junta Electoral decide:

1º) No convocar elecciones a Delegado o Delegada de los grupos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Código Seguro de verificación: i4/f54/zWh6zLF/awRWwAw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL LARRAN JORGE	FECHA	22/11/2020
	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/2
	i4/f54/zWh6zLF/awRWwAw==		



i4/f54/zWh6zLF/awRWwAw==

2º) Mantener el proceso de la Elección a Decano o Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales aprobado el 27 de octubre de 2020.

3º) Ampliar la solicitud del voto anticipado hasta las 14:00 horas del viernes 13 de noviembre de 2020.

4º) Modificar el horario de las tres mesas electorales reduciendo el horario en dos horas. Las mesas estarán abiertas de 11:00 a 17:00 horas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:50 horas, de lo que yo, como Secretario doy fe.

Visado por el Decano

El Secretario

Fdo: Manuel Larrán Jorge

Fdo: Antonio Peinado Calero

Código Seguro de verificación: i4 / f54 / zWh6zLF / awRWwAw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL LARRAN JORGE	FECHA	22/11/2020
	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/2
	i4 / f54 / zWh6zLF / awRWwAw==		



i4 / f54 / zWh6zLF / awRWwAw==